

MIÉRCOLES, 24 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 163

## AYUNTAMIENTO DE COMILLAS

**CVE-2016-7494** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 4/2016.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión de fecha 10 de agosto de 2016, acordó aprobar, inicialmente, el expediente de modificación presupuestaria número 4 de 2016 de crédito extraordinario y suplemento de crédito, con un importe total de 31.056 euros, financiado con cargo al remanente de Tesorería para gastos generales resultante de la liquidación del presupuesto del ejercicio 2015.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1, por remisión del 177.2 del Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Comillas, 18 de agosto de 2016.

La alcaldesa,  
María Teresa Noceda.

2016/7494

CVE-2016-7494